

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 731

DALCAHUE, 05 de Marzo del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 214, 215, 216. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Armando Bahamonde, jefatura grado 9° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9° de la E.M.S:** armando traslado de Dideco a realizar viistas domiciliarias, ir a autoridades sanitaria, Sara visitas domiciliarias, el día 05.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 2. Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt para participar de reunión en intendencia regional, el día 06.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 3. Don Orlando Gesell, A contrata grado 10° de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt por entrega de proyecto a Gobierno regional el día 06.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/RPSN/RCCC/proa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE